

A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

Delegación de Hábitat Urbano, Cultura y Turismo

Respuesta escrita

Con fecha de 27 de abril de 2020 se dio a conocer por el Instituto de la Cultura y las Artes de Sevilla (ICAS), que este Instituto va a poner en marcha un servicio de asesoramiento al sector cultural de nuestra Ciudad para afrontar la situación de crisis económica subsiguiente a la crisis sanitaria del COVID-19.

El asesoramiento versaría sobre las medidas extraordinarias de las administraciones encaminadas a paliar los efectos de dicha crisis, como suspensión de contratos, cese de actividad, suspensión de plazos e informar sobre las nuevas medidas y su mejor forma de aplicación en cada caso.

Este servicio de asesoramiento se articularía a través de un contrato con una empresa que resultase adjudicataria, con un plazo de ejecución de cuatro meses a contar desde el día siguiente a la resolución de adjudicación del contrato, y una duración total de 180 horas. El importe estimado de dicho contrato ascendería a 6.616,76 euros, IVA incluido.

El asesoramiento se haría mediante atención telefónica o correo electrónico, con respuesta en 48 horas desde su recepción, aunque el ICAS podrá autorizar una ampliación de ese plazo, previa petición de la empresa adjudicataria en aquellos supuestos de complejidad técnica o excesiva concentración de consultas simultáneas.

Por ello, el Grupo de Concejales del Partido Popular formula al Equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

- ¿Cuándo se prevé que podría suscribirse dicho contrato y empezar a funcionar el servicio de asesoramiento referido?
- ¿No podrían llevarse a cabo las labores de asesoramiento que son objeto de dicho contrato por el propio personal del ICAS y de manera inmediata?

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma

El Portavoz del Grupo Popular

Código Seguro De Verificación:	ULbT7Rw9Njc6WpzPj+DoXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eduardo Beltran Perez Garcia	Firmado	04/06/2020 12:07:03
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ULbT7Rw9Njc6WpzPj+DoXw==		

